17/08/2016

Copiapó: Fiscalía y Sernameg desarrollan trabajo conjunto contra la violencia de género

Una importante reunión de trabajo sostuvo el fiscal regional, Héctor Mella Farías, los fiscales jefes de las comunas de Atacama y la directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Nataly González Díaz, encuentro en que se trabajó respecto de la creación de un protocolo de actuación frente a delitos que se cometen en el marco de la violencia en contra de las mujeres.

En la reunión hubo un completo análisis al trabajo que actualmente se realiza en la región en relación al trabajo de persecución penal de los hechos constitutivos de delitos cometidos en el contexto de violencia intrafamiliar. Ocasión en que Héctor Mella manifestó que para la Fiscalía de Atacama la preocupación por concretar investigaciones de calidad y medidas de resguardo efectivas hacia las víctimas en este tipo de casos es permanente, de ahí el interés de realizar esta jornada de trabajo donde además intervino la jefa de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la institución. “Las acciones de coordinación para agotar todas las herramientas legales que permitan reunir medios de prueba en estos casos son muy relevantes, de ahí la atención que la Fiscalía presta a reuniones que faciliten la acción penal. Es por ello que surge el interés por trabajar en un proyecto de protocolo de comunicación que permita entregar efectivamente una protección integral a las víctimas directas y colaterales de delitos sexuales, violencia contra la mujer y femicidios en la región”, dijo el fiscal regional.

Por su parte, la directora regional del Sernameg Atacama, Nataly González Díaz, quien estuvo acompañada de la abogada encargada de casos de femicidio y prevención de violencia contra las mujeres, Paulina Munizaga, indicó que “esta reunión con el fiscal regional y con los fiscales jefes de Atacama, fue muy relevante para nuestro servicio ya que permitió la pronta concreción de un protocolo de trabajo en conjunto entre la Fiscalía y Sernameg, el que esperamos firmar durante el presente mes, y que sin lugar a dudas, generará diversas acciones de capacitación, difusión y apoyo, entre otros, en relación al problema social de la violencia contra las mujeres. Siempre es importante indicar que la violencia contra las mujeres es una vulneración de sus derechos humanos. Pone en riesgo su integridad física y psicológica y afecta también a su entorno familiar y social. Erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres es una tarea fundamental y urgente del Estado y de la sociedad, que requiere del compromiso constante de todas y todos”.

Como resultado de esta reunión se indicó que se llevará a cabo un trabajo dedicado entre ambas entidades y así poder resultados en un plazo no mayor a veinte días.